## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CORALIA S.A.

CELEBRACION. APROBACION E INSCRIPCION. - La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA CORALIA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 25 de agosto de 1995, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1- 0006320 el 12007 1995 e inscrita en el Registro Mercant $\mathbf{r}_1$  del Cantón

- Guayaquil. con el No. 24 de noviembre de 1995
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor César Pérez Saa, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.4'500.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25%, quedando por pagarse el restante 75% en el plazo de dos años.
- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social. el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una..."

AJT/MLM.-

Gunyaquil, 5 de diciembre de 1995 unusally &de

AB. MIGLEL MARTINEZ DAMALOS CPETARIO GONDAL DE LA INFOCOICIA DE COMPRISE DE CUMPAUIL